Vesino felipe diaz par[illegible]

y que atento el parecer de los cavalleros comi-
s[ari]os [illegible] felipe diaz por dos se guarde el
parecer

Trigo del posito [illegible] fanegas

Que en orden se [illegible] de fernando vicario
[illegible] del posito conforme a la qual
[illegible] del s[eño]r [illegible] de comar[illegible]
por [illegible] del posito parece que [illegible]
[illegible] despues de aber entre
[illegible] que nubo despues de aber [illegible] quinientos
[illegible] que estaban mandadas
fanegas del trigo que estaban [illegible]
[illegible] que fuesen
a [illegible] quarenta y [illegible] anyos
[illegible] por [illegible]
de trigo [illegible] quinientos
[illegible] la ciudad [illegible]
quarenta fanegas [illegible]

Propuesta del par[illegible]

[illegible] don [illegible] dixo que pues a la ciudad
[illegible] de una [illegible] presencia de la [illegible]
y otros bendedores de la plaça que [illegible]
de [illegible] los bendedores de [illegible]
[illegible] de manera que [illegible] para [illegible]
[illegible] el [illegible] alguacil [illegible]
otros incombenientes atento a lo qual que [illegible]
[illegible] donde estaban los dichos bendedores
[illegible] de presente [illegible] la ciudad se
le mandar que se pase [illegible] los dichos bendedores
[illegible] y suplica a la ciudad asi lo probea y mande

Los señores don [illegible] de mar
[illegible] martin miguel perez [illegible]
[illegible] de Jeron[illegible]